INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA GAL/DOP N° 1441 /2021

Asunción, 19 de Noviembre de 2021.

Señor
Abog. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted referente al **ID N° 372.828**, correspondiente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 15/19 "ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO PEMBROLIZUMAB (KEYTRUDA) 10 MG, PARA LINO RAMON FLEYTAS"**, a fin de responder los siguientes puntos de la **Nota DNC N° 19836:**

1. Hemos observado en el SICP - PAC que el proceso es de carácter Plurianual, por consiguiente, solicitamos la remisi6n de la correspondiente constancia.
Respuesta: Se remite lo solicitado.

2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria remitido, corresponde al ejercicio fiscal 2019, solicitamos remitirlo actualizado.
Respuesta: Informamos que el proceso se encuentra migrado al ejercicio vigente año 2021. se remite el formulario de adecuación de línea y el certificado de disponibilidad presupuestaria correspondiente al ejercicio 2021. a fin de proseguir tramites.

3.- En el reparo se menciona la remisión de una Nota DE y R/SPB y EC N° 015/2021 con el objeto de ofrecer respuesta a la observación N° 3 de la Nota de Observación de la DNCP citada más arriba, sin embargo, ninguna de las mencionadas han sido remitidas.
Respuesta: Se remite a su conocimiento la Nota DE y R/SPB y EC N° 015/2021 perteneciente a la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social donde aprueba el Registro Sanitario del medicamento PEMBROLIZUMAB.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz, Director
Dirección Operativa de Contrataciones - I.P.S.

RA/km